



GOBIERNO DE EL SALVADOR



Aspectos principales de la Ejecución Presupuestaria de Gastos a diciembre 2020

Cifras conforme al Informe de la Gestión
Financiera del Estado 2020, presentado a la
Asamblea Legislativa el 25 de marzo de 2021



Ministerio de Hacienda
Dirección General del Presupuesto

El Salvador, Centro América

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTORA GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciada Laura Michelle Arce de Aguilar

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla a través del Internet a la dirección electrónica transparencia.fiscal@mh.gob.sv

Introducción

Al mes de diciembre de 2020, la ejecución del Presupuesto del Gobierno Central presenta un presupuesto modificado de US\$8,124.0 millones, monto que contiene una variación de US\$1,715.4 millones respecto al Presupuesto Votado del ejercicio vigente, que asciende a US\$6,408.6 millones. Del monto modificado, se devengaron recursos por un total de US\$7,720.6 millones, equivalentes a una ejecución del 95.0% durante el período sujeto de estudio.

Situación Presupuestaria por Financiamiento

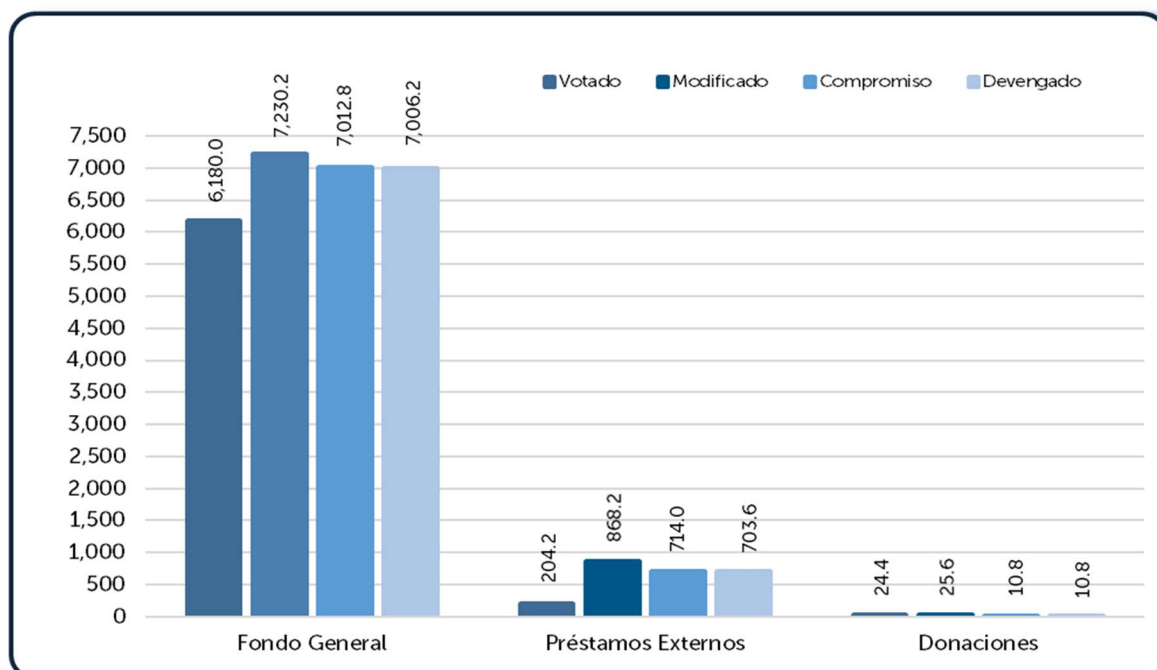
Los gastos devengados al mes de diciembre de 2020, ascendieron a US\$7,720.6 millones, de los cuales US\$7,006.2 millones fueron recursos devengados con Fondo General, lo que constituyó el 96.9% de la asignación modificada por US\$7,230.2 millones. Por su parte, los gastos ejecutados con Préstamos Externos sumaron US\$703.6 millones, equivalentes al 81.0% de la asignación modificada de US\$868.2 millones. Con respecto a las Donaciones, estas registraron una ejecución de US\$10.8 millones, que representó el 42.2% de la asignación modificada. En el Cuadro No. 1 y Gráfico No. 1, se presenta la ejecución del presupuesto en sus diferentes fuentes de financiamiento.

Cuadro No. 1
Situación Presupuestaria por Financiamiento a diciembre 2020 – En millones de US\$

Conceptos	Asignación Votada*	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Disponible en Asignación	% Ejecución (Devengado/Votado) 6=(4/1)	% Ejecución (Devengado/Modificado) 7=(4/2)
	1	2	3	4	5=(2-3)		
Fondo General	6,180.0	7,230.2	7,012.8	7,006.2	217.4	113.4	96.9
Préstamos Externos	204.2	868.2	714.0	703.6	154.2	344.6	81.0
Donaciones	24.4	25.6	10.8	10.8	14.8	44.3	42.2
Total	6,408.6	8,124.0	7,737.6	7,720.6	386.4	120.5	95.0

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI)

Gráfico No. 1
Gastos por Fuente de Financiamiento a diciembre 2020 – En millones de US\$



Situación Presupuestaria a nivel de Institución

En el cuadro No. 2 se muestra la ejecución del gasto por institución correspondiente al mes de diciembre de 2020, cuya información permite identificar las principales acciones estratégicas realizadas a la fecha, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas institucionalmente.

Cuadro No. 2
Situación Presupuestaria por Institución a diciembre de 2020 - En millones de US\$

Conceptos	Asignación Votada*	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% Ejecución (Devengado/Votado) 6=(4/1)	% Ejecución (Devengado/Modificado) 7=(4/2)
	1	2	3	4	5=(2-3)	6=(4/1)	7=(4/2)
Órgano Legislativo	58.3	58.3	57.9	57.9	0.4	99.3	99.3
Órgano Judicial	302.3	302.3	273.5	272.0	28.8	90.0	90.0
Órgano Ejecutivo	3,524.6	3,771.5	3,468.5	3,453.0	303.0	98.0	91.6
Presidencia de la República	76.4	75.8	61.0	61.0	14.8	79.8	80.5
Ramo de Hacienda (funcionamiento)	111.8	105.8	93.6	93.6	12.2	83.7	88.5
Ramo de Relaciones Exteriores	44.9	44.4	40.9	40.9	3.5	91.1	92.1
Ramo de la Defensa Nacional	220.4	224.0	223.9	223.9	0.1	101.6	100.0
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	67.2	138.9	128.6	128.3	10.3	190.9	92.4
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	554.7	593.3	555.4	554.9	37.9	100.0	93.5
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	1,039.2	1,022.3	1,003.5	1,003.5	18.8	96.6	98.2
Ramo de Salud	757.9	855.9	802.8	802.5	53.1	105.9	93.8
Ramo de Trabajo y Previsión Social	17.9	17.7	17.3	17.3	0.4	96.6	97.7
Ramo de Cultura	23.5	23.0	21.7	20.9	1.3	88.9	90.9
Ramo de Vivienda	12.5	12.5	5.0	5.0	7.5	40.0	40.0
Ramo de Desarrollo Local	13.3	12.3	6.5	6.5	5.8	48.9	52.8
Ramo de Economía	111.7	114.7	107.8	107.7	6.9	96.4	93.9
Ramo de Agricultura y Ganadería	65.7	98.8	97.2	97.2	1.6	147.9	98.4
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	364.2	389.0	269.2	257.5	119.8	70.7	66.2
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	15.0	13.6	12.7	12.4	0.9	82.7	91.2
Ramo de Turismo	28.3	29.5	21.4	19.9	8.1	70.3	67.5
Ministerio Público	136.5	136.5	110.9	110.9	25.6	81.2	81.2
Fiscalía General de la República	91.5	91.5	68.4	68.4	23.1	74.8	74.8
Procuraduría General de la República	34.3	34.3	32.3	32.3	2.0	94.2	94.2
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	10.7	10.7	10.2	10.2	0.5	95.3	95.3
Otras Instituciones	74.8	74.8	70.4	70.4	4.4	94.1	94.1
Corte de Cuentas de la República	44.3	44.3	41.1	41.1	3.2	92.8	92.8
Tribunal Supremo Electoral	18.3	18.3	18.1	18.1	0.2	98.9	98.9
Tribunal de Servicio Civil	1.0	1.0	1.0	1.0	-	100.0	100.0
Tribunal de Ética Gubernamental	2.8	2.8	2.4	2.4	0.4	85.7	85.7
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.9	1.9	1.8	1.8	0.1	94.7	94.7
Consejo Nacional de la Judicatura	6.5	6.5	6.0	6.0	0.5	92.3	92.3
Subtotal de Instituciones	4,096.5	4,343.4	3,981.2	3,964.2	362.2	96.8	91.3
Obligaciones Generales	110.2	98.3	87.6	87.6	10.7	79.5	89.1
Transferencias Varias	1,099.9	2,615.0	2,602.1	2,602.1	12.9	236.6	99.5
Deuda Pública	1,102.0	1,067.3	1,066.7	1,066.7	0.6	96.8	99.9
Subtotal Obligaciones, Transferencias y Deuda	2,312.1	3,780.6	3,756.4	3,756.4	24.2	162.5	99.4
Total	6,408.6	8,124.0	7,737.6	7,720.6	386.4	120.5	95.0

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

Los gastos devengados del Gobierno Central al mes de diciembre 2020 fueron de US\$7,720.6 millones, los cuales representaron el 95.0% de la asignación modificada anual y el 120.5% de la asignación votada. Al comparar dichos gastos devengados con respecto a los del mismo periodo del 2019 que fueron de US\$6,592.0 millones se observa una variación interanual de 17.1%, lo que obedece a los gastos adicionales que se han ejecutado para la atención de las diferentes necesidades que ha demandado el impacto de la Pandemia del COVID-19, los de la Tormenta Tropical "Amanda" en el país; así como los transferidos al Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) para el Financiamiento al Fideicomiso para la Recuperación Económica de las empresas salvadoreñas (FIREMPRESA), orientado a apoyar económicamente a las Micro y Pequeñas Empresas afectadas por la crisis generada durante la pandemia antes mencionada.

A. Órgano Ejecutivo

Los gastos devengados al mes de diciembre 2020 por este Órgano del Estado ascendieron al monto de US\$3,453.0 millones, lo que representó el 91.6% de la asignación modificada anual y el 98.0% de la asignación votada (Cuadro No.2).

Las principales acciones estratégicas que las instituciones del Órgano Ejecutivo han efectuado se resumen a continuación:

1. Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología

En el Ramo de Educación los gastos devengados al mes de diciembre de 2020 fueron US\$1,003.5 millones, lo que representa el 98.2% de la asignación modificada anual. Estos recursos fueron destinados al pago de remuneraciones y a la compra del primer uniforme del programa de salud y alimentación escolar y a la suscripción del convenio con universidades privadas para la ejecución del Programa de profesionalización docente. Asimismo, el Ramo ha efectuado diferentes acciones prioritarias para la continuidad educativa en el contexto de la Pandemia del COVID-19, dentro de lo cual el Ramo efectuó la entrega de paquetes de Alimentación Escolar Familiar a los padres y madres que tienen matriculados a sus hijos en centros educativos públicos.

2. Ramo de Salud

Al mes de diciembre de 2020 los gastos devengados en el Ramo de Salud ascendieron a US\$802.5 millones, equivalentes al 93.8% de la asignación modificada anual, dichos recursos permitieron darle atención principalmente a la red integral e integrada de servicios de salud, abastecimiento de medicamentos e insumos médicos, equipo de protección para el personal de salud, cubrir el traslado de pacientes, equipamiento e infraestructura a la red de servicios de salud y financiamiento del Hospital Nacional El Salvador, en el marco de la emergencia nacional para el combate a la Pandemia del COVID-19.

3. Ramo de Justicia y Seguridad Pública

En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los gastos devengados ascendieron a un monto de US\$554.9 millones, lo que representó el 93.5% de la asignación modificada anual; los cuales fueron orientados a garantizar la ejecución de proyectos y programas para mejorar la justicia y seguridad, de prevención del delito, control migratorio y servicios de reclusión y readaptación penitenciaria.

Asimismo, se orientaron recursos a la Policía Nacional Civil (PNC), para la ejecución del Plan de Control Territorial y a brindar apoyo en las tareas relacionadas con la cuarentena domiciliar decretada por el Gobierno, para contrarrestar los efectos causados por la Pandemia del COVID-19, a fin de salvaguardar y proteger a la ciudadanía en general.

Conviene señalar, que además se continuó financiando el incremento salarial de US\$100 que se otorga al personal policial, operativo y administrativo del Ramo.

4. Ramo de Obras Públicas y de Transporte

En el Ramo de Obras Públicas y de Transporte se devengaron gastos por US\$257.5 millones, equivalentes al 66.2% de la asignación modificada anual; parte de estos recursos se destinaron a apoyar la construcción, rehabilitación y adecuación de la infraestructura hospitalaria necesaria y que está siendo utilizada para atender y dar tratamiento a los pacientes infectados por el COVID-19. Asimismo, se han continuado ejecutando obras de infraestructura vial y de rehabilitación de la que fue dañada, obstruida y colapsada en diferentes puntos del país a consecuencias de las lluvias provocadas por la Tormenta Tropical "Amanda".

5. Ramo de Defensa Nacional

Los gastos devengados al mes de diciembre de 2020 por el Ramo de la Defensa Nacional ascendieron a US\$223.9 millones, es decir, el 100.0% de la asignación modificada anual. Estos recursos fueron orientados principalmente a brindar el apoyo necesario a la Policía Nacional Civil en tareas de contención como control vehicular y resguardo de personas aisladas en los diferentes centros de contención, en el contexto de la Pandemia del COVID-19. Asimismo, se continuó realizando labores de apoyo en el marco del Plan de Control Territorial y financiando el incremento salarial de US\$100 al personal operativo de la fuerza armada y administrativo del Ramo.

B. Órgano Legislativo y Judicial

Los gastos devengados por el Órgano Legislativo ascendieron a US\$57.9 millones, equivalentes al 99.3% de la asignación modificada anual de US\$58.3 millones; recursos que sirvieron para atender las actividades normales relacionadas con la gestión legislativa.

En el Órgano Judicial los gastos devengados fueron de US\$272.0 millones, equivalentes al 90.0% de la asignación modificada anual por US\$302.3 millones; los cuales, se orientaron para continuar con la pronta y cumplida justicia mediante la atención y resolución de las causas judiciales que se presenten en las salas y tribunales; entre otros.

C. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados al mes de diciembre de 2020 sumaron US\$181.3 millones, es decir 85.8% de la asignación modificada anual, destinados a dar apoyo en la aplicación de la normativa penal, a la defensa de los intereses jurídicos de las personas y a la vigilancia de los derechos humanos; asimismo, a la ejecución, entre otros, de actividades de fiscalización de la gestión gubernamental, planificación de comicios electorales, procesos de capacitación de la ley del servicio civil y ley de ética gubernamental.

D. Transferencias Varias, Obligaciones Generales del Estado y Deuda Pública

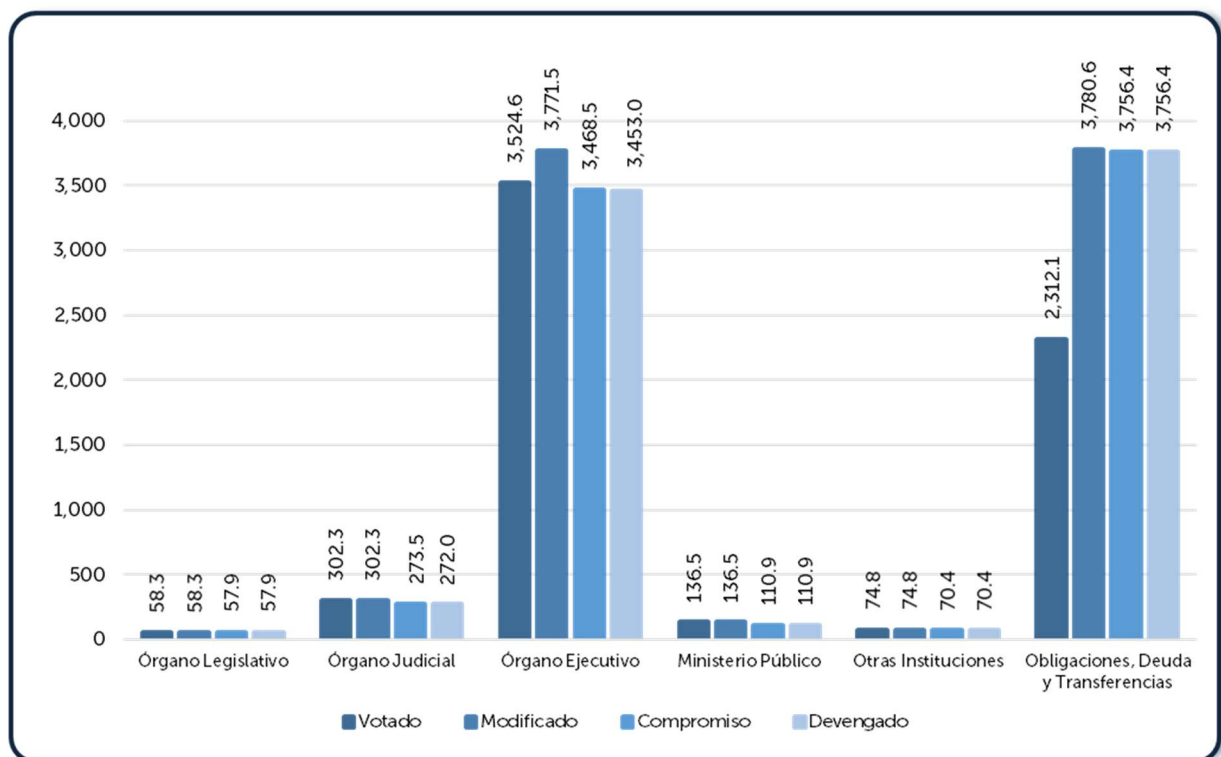
Los recursos devengados bajo estos componentes ascendieron a US\$3,756.4 millones, equivalentes al 99.4% de la asignación modificada anual, cuyo destino fue financiar los compromisos relacionados con el Servicio de la Deuda Pública, Obligaciones Generales del Estado y Transferencias Varias que se efectuaron a los diferentes sectores para atender necesidades básicas y otros compromisos en el área social, así como para atender gastos relacionados con el combate a la pandemia mundial del coronavirus COVID-19, entre dichas transferencias están la siguientes:

- Apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales y Fondo de Emergencia COVID-19 para atender necesidades prioritarias y proyectos derivados de la Emergencia por COVID-19 y por la Tormenta Tropical "Amanda", Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado.
- Atención de compromisos de seguridad social, como es el financiamiento de pensiones y para el Programa de Rehabilitación de Lisiados.
- Financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía, contrapartidas de proyectos de inversión y al Programa de Rehabilitación del Sector Agropecuario.

- Financiamiento al Fideicomiso para la Recuperación Económica de las empresas salvadoreñas (FIREMPRESA) que será administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) y está orientado a apoyar económicamente a las Micro y Pequeñas Empresas afectadas por la crisis generada durante la pandemia de Covid-19, consistente en el otorgamiento de subsidio para pagar planillas y línea de créditos.
- Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID), donde dicho Fondo ha sido fortalecido a efecto de disponer de los recursos necesarios para atender las diferentes necesidades derivadas de los efectos causados por la Pandemia del COVID-19, es por ello que dichos recursos han sido transferidos para brindar la cobertura necesaria para el abastecimiento de medicamentos, equipamiento hospitalario, suministros médicos, entre otros.

En el Gráfico No.2 se muestra la Situación Presupuestaria de los Gastos por Órganos del Estado en sus diferentes etapas, correspondientes al mes de diciembre de 2020.

Gráfico No. 2
Gastos por Órganos del Estado a diciembre 2020
En millones de US\$



Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

Cuadro No. 3
Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a diciembre 2020 - En millones de US\$

Conceptos	Asignación Votada*	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% Ejecución (Devengado/ Votado) 6 = (4/2)	% Ejecución (Devengado/ Modificado) 7=(4/2)
	1	2	3	4	5 = (2-3)		
Gasto Corriente	4,949.4	6,472.9	6,331.8	6,331.2	141.1	127.9	97.8
Remuneraciones	2,105.5	2,093.2	2,071.8	2,071.8	21.4	98.4	99.0
Bienes y Servicios	469.3	604.4	536.8	536.2	67.6	114.3	88.7
Gastos Financieros y Otros	836.4	818.1	804.1	804.1	14.0	96.1	98.3
Transferencias Corrientes	1,538.2	2,957.2	2,919.1	2,919.1	38.1	189.8	98.7
Gasto de Capital	937.1	1,127.5	926.9	910.5	200.6	97.2	80.8
Inversión en Activos Fijos	279.8	265.5	111.6	95.5	153.9	34.1	36.0
Inversión en Capital Humano	18.8	15.7	5.6	5.4	10.1	28.7	34.4
Transferencias de Capital	638.5	845.6	809.0	808.9	36.6	126.7	95.7
Inversiones Financieras	-	0.7	0.7	0.7	-	-	100.0
Aplicaciones Financieras	321.5	322.2	321.6	321.6	0.6	100.0	99.8
Amortización Endeudamiento Público	321.5	322.2	321.6	321.6	0.6	100.0	99.8
Gastos de Contribuciones Especiales	200.6	201.4	157.3	157.3	44.1	78.4	78.1
Total	6,408.6	8,124.0	7,737.6	7,720.6	386.4	120.5	95.0

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

A. Gastos Corrientes

Los Gastos Corrientes devengados al mes de diciembre 2020 ascendieron a US\$6,331.2 millones, lo que representó el 97.8% con respecto a la asignación modificada anual que fue de US\$6,472.9 millones.

A nivel de esta clasificación, las remuneraciones con US\$2,071.8 millones, las transferencias corrientes con US\$2,919.1 millones y los gastos financieros con US\$804.1 millones, equivalentes al 91.5% del total ejecutado de los gastos corrientes; constituyen las erogaciones más importantes.

B. Gastos de Capital

Los Gastos de Capital devengados ascendieron a un monto de US\$910.5 millones, constituyéndose en el 80.8% de una asignación modificada de US\$1,127.5 millones. Destaca principalmente los recursos devengados en las transferencias de capital con US\$808.9 millones, que representó el 88.8% del total ejecutado en este Rubro.

C. Aplicaciones Financieras

Las Aplicaciones Financieras devengaron en total US\$321.6 millones, constituyendo el 99.8% de la asignación modificada del rubro que ascendió a US\$322.2 millones, recursos que fueron destinados para atender compromisos relacionados con la amortización de la deuda pública interna y externa.

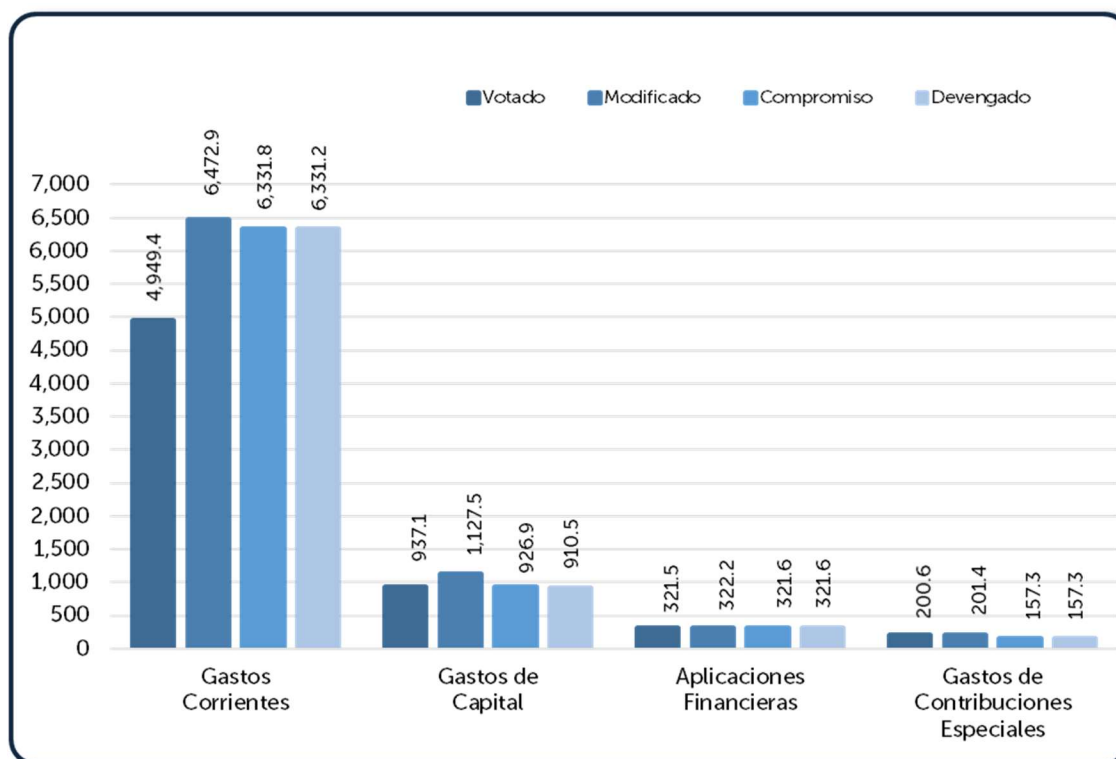
D. Gastos de Contribuciones Especiales

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$157.3 millones, monto que significó el 78.1% de la asignación modificada anual en el mismo concepto. Los recursos en este rubro se ejecutaron así:

- El Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$83.5 millones, para atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional.

- El Subsidio al Transporte Público de Pasajeros (COTRANS) con US\$23.3 millones, para compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros.
- El Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con US\$44.4 millones, para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población.
- La Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$5.1 millones, que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo salvadoreño.
- La Contribución Especial por Libra de Azúcar Extraída con US\$1.0 millones, destinados a financiar el presupuesto especial del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), para normar y supervisar las relaciones productivas y comerciales de los diferentes agentes económicos de la agroindustria azucarera nacional.

Gráfico No. 3
Gastos por Clasificación Económica a diciembre 2020
En millones de US\$



ANEXO 1
Presupuesto Ejercicio Fiscal 2020
Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a diciembre 2020

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
I. PRESUPUESTO VOTADO 2020			6,179,979,096	204,234,060	24,367,344	6,408,580,500
II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES			1,050,211,471	664,044,755	1,193,657	1,715,449,883
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA					693,657	693,657
Junio	D.L. No. 671	Convenio de Financiación del Gran Ducado de Luxemburgo, cuyos recursos se incorporaron para financiar la ejecución del Programa de Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión de El Salvador FOCAP-PAPSES. Decreto Legislativo aprobado el 18/06/2020.			63,400	63,400
		Convenio de Financiación No. LA/2016/39-034 de la Unión Europea, cuyos recursos se incorporaron para financiar la ejecución del Programa de Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión de El Salvador FOCAP-PAPSES. Decreto Legislativo aprobado el 18/06/2020.			36,600	36,600
Diciembre	D.L. No. 787	Convenio de Financiación del Gran Ducado de Luxemburgo, cuyos recursos se incorporaron para financiar la ejecución del Programa de Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión de El Salvador FOCAP-PAPSES. Decreto Legislativo aprobado el 03/12/2020.			585,257	585,257
		Convenio de Financiación No. LA/2016/39-034 de la Unión Europea, cuyos recursos se incorporaron para financiar la ejecución del Programa de Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión de El Salvador FOCAP-PAPSES. Decreto Legislativo aprobado el 03/12/2020.			8,400	8,400
RAMO DE HACIENDA			902,333,330	565,044,755	-	1,467,378,085
Marzo	D.L. No. 583	Incorporación de recursos provenientes de impuestos y derivados de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley Especial y Transitoria que Otorga Facilidades para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras, cuyos recursos han sido orientados para atender el financiamiento al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. Decreto Legislativo aprobado el 05/03/2020.	25,000,000			25,000,000
Abril	D.L. No. 615	Préstamo JICA No. ES-SB1, cuyos recursos se incorporaron para atender diferentes necesidades que surjan a consecuencia de la Pandemia Mundial por el COVID-19. Decreto Legislativo aprobado el 01/04/2020.		42,000,000		42,000,000
Abril	D.L. No. 627	Préstamo JICA No. ES-SB1, cuyos recursos se incorporaron para atender diferentes necesidades que surjan a consecuencia de la Pandemia Mundial por el COVID-19. Decreto Legislativo aprobado el 16/04/2020.		4,044,755		4,044,755
Mayo	D.L. No. 650	Carta de intención suscrita por el BCR en su calidad de Gobernador del País ante el Fondo Monetario Internacional (FMI) bajo el Instrumento de Financiamiento Rápido (RFI). Recursos orientados para atender diversas necesidades relacionadas con el Estado de Emergencia Nacional en todo el territorio de la República, a raíz de la Pandemia por el COVID-19 y por la Tormenta "Amanda". Decreto Legislativo aprobado el 31/05/2020.		389,000,000		389,000,000

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2020
Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a diciembre 2020

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
Septiem- bre	D.L. No. 728	Préstamo BID No. 5046, recursos incorporados para darle atención al financiamiento de contrapartidas de proyectos de inversión de FOMILENIO y otros transferidos a los Gobiernos Municipales con los criterios establecidos en la Ley FODES, a manera que desarrollen proyectos en el marco de la pandemia del COVID-19. Decreto Legislativo aprobado el 09/09/2020.		130,000,000		130,000,000
Septiem- bre	A.E. No. 850	Incorporación de recursos provenientes de la colocación de Títulos Valores, los cuales fueron destinados a financiar compromisos relacionados con pago de obligaciones de proveedores del sector privado, Devolución IVA Exportadores, Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres y Financiamiento al Fideicomiso para la Recuperación Económica de las empresas salvadoreñas (FIREMPRESA). Acuerdo Ejecutivo aprobado el 24/09/2020.	877,333,330			877,333,330
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL			5,209,095	-	-	5,209,095
Septiem- bre	A.E. No. 850	Incorporación de recursos provenientes de la colocación de Títulos Valores, los cuales fueron destinados a financiar necesidades prioritarias para atender la gestión institucional. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 24/09/2020.	5,209,095			5,209,095
RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL			19,735,940	52,000,000	-	71,735,940
Septiem- bre	D.L. No. 728	Préstamo BID No. 5046, cuyos recursos fueron incorporados para financiar parcialmente el pago de pensiones a veteranos y excombatientes del conflicto armado interno. Decreto Legislativo aprobado el 09/09/2020.		52,000,000		52,000,000
Septiem- bre	A.E. No. 759	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para la Atención de Veteranos y Excombatientes. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 08/09/2020.	5,825,581			5,825,581
Noviem- bre	A.E. No. 1029	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para la Atención de Veteranos y Excombatientes. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 09/11/2020.	6,659,554			6,659,554
Noviem- bre	A.E. No. 1116	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para la Atención de Veteranos y Excombatientes. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 26/11/2020.	3,671,842			3,671,842
Diciembr e	A.E. No. 1260	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para la Atención de Veteranos y Excombatientes. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 11/12/2020.	3,578,963			3,578,963
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA			38,634,640	-	-	38,634,640
Septiem- bre	A.E. No. 850	Incorporación de recursos provenientes de la colocación de Títulos Valores, los cuales fueron destinados a financiar necesidades prioritarias para atender la gestión institucional. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 24/09/2020.	38,634,640			38,634,640
RAMO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA			234,433			234,433
Junio	D.L. No. 659	Incorporación de recursos provenientes del Fondo Especial Recursos Privatización ANTEL-FANTEL, cuyos recursos fueron orientados a financiar actividades relacionadas con la formación especializada a través de Becas FANTEL. Decreto Legislativo aprobado el 11/06/2020.	234,433			234,433

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2020
Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a diciembre 2020

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
RAMO DE SALUD			45,000,000	50,000,000	-	95,000,000
Septiem- bre	D.L. No. 728	Préstamo BID No. 5046, cuyos recursos fueron incorporados para el pago de remuneraciones del personal del Hospital Nacional El Salvador, que es un hospital especializado de tercer nivel de atención para el tratamiento de personas con síntomas o padecimientos por COVID-19. Decreto Legislativo aprobado el 09/09/2020.		15,401,355		15,401,355
Septiem- bre	A.E. No. 850	Incorporación de recursos provenientes de la colocación de Títulos Valores, los cuales fueron destinados a financiar necesidades prioritarias para atender la gestión institucional. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 24/09/2020.	45,000,000			45,000,000
Noviem- bre	D.L. No. 760	Préstamo BID No. 5046, cuyos recursos fueron incorporados para financiar la compra de insumos médicos y equipo de protección para el personal de salud, cubrir el traslado de pacientes, pago de obligaciones de proveedores y complementar el financiamiento del Hospital Nacional El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 03/11/2020.		34,598,645		34,598,645
RAMO DE ECONOMÍA			1,010,000		500,000	1,510,000
Junio	D.L. No. 655	Convenio de Financiación No. LA/2016/39-034 de la Unión Europea, cuyos recursos se incorporaron para financiar la ejecución del Proyecto de Emprendimiento JovenES con Todo, con el propósito de financiar emprendimientos de jóvenes de municipios priorizados. Decreto Legislativo aprobado el 04/06/2020.			500,000	500,000
Julio	D.L. No. 680	Incorporación del Presupuesto Especial 2020 del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) en la Ley de Presupuesto vigente. Decreto Legislativo aprobado el 02/07/2020.	1,010,000			1,010,000
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA			33,069,783	-	-	33,069,783
Septiem- bre	A.E. No. 850	Incorporación de recursos provenientes de la colocación de Títulos Valores, los cuales fueron destinados a financiar necesidades prioritarias para atender la gestión institucional. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 24/09/2020.	31,838,685			31,838,685
Diciembr e	D.L. No. 796	Incorporación de saldos disponibles al 30 de junio 2020 del fondo proveniente de la Contribución Especial por cada quintal de café oro clase, entregado por el productor y liquidado por el tostador beneficiador o beneficiado exportador, los cuales se orientaron a atender el cumplimiento de obligaciones pendientes de pago de la Fundación Salvadoreña para la Investigación del Café - PROCAFÉ. Decreto Legislativo aprobado el 24/12/2020.	1,231,098			1,231,098
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE			784,250	-	-	784,250
Septiem- bre	A.E. No. 850	Incorporación de recursos provenientes de la colocación de Títulos Valores, los cuales fueron destinados a financiar necesidades prioritarias para atender la gestión institucional. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 24/09/2020.	784,250			784,250
RAMO DE TURISMO			1,200,000	-	-	1,200,000
Septiem- bre	A.E. No. 850	Incorporación de recursos provenientes de la colocación de Títulos Valores, los cuales fueron destinados a financiar necesidades prioritarias para atender la gestión institucional. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 24/09/2020.	1,200,000			1,200,000

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2020
Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a diciembre 2020

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
MODIFICACIONES INTERINSTITUCIONALES			3,000,000	(3,000,000)	-	-
Julio	D.L. No. 681	Modificación a las asignaciones presupuestarias entre el Ramo de Hacienda y el Ramo de Salud, a efecto de que este último atendiera el pago de seguro de vida complementario al personal médico, paramédico, enfermeras, laboratorista y demás trabajadores del Ministerio de Salud y FOSALUD que se encuentran laborando en primera línea en contra de la Pandemia por COVID-19, cuyos montos se indican a continuación. Decreto Legislativo aprobado el 02/07/2020. • Ramo de Salud • Ramo de Hacienda	3,000,000	(3,000,000)		3,000,000 (3,000,000)
IV. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO 2020 (I + II)			7,230,190,567	868,278,815	25,561,001	8,124,030,383

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).



GOBIERNO DE EL SALVADOR
Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO

15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno

San Salvador, El Salvador, Centro América

Teléfono: (503) 2244-4000

www.mh.gob.sv

www.transparenciafiscal.gob.sv